

2025EE0170840



NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, Apoderado de Confianza de la **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, identificado con el Nit. 860.026.182-5.

Correo Electrónico: notificaciones@gha.com.co

De acuerdo con su autorización expresa para ser notificada vía correo electrónico dentro del **PRF 80192-2023-43928**, este Despacho, conforme al artículo 67 y s.s. de la Ley 1437 del 2011, procede a notificarle en forma personal por este medio del **Auto 498 del 15-08-2025 que Imputa Responsabilidad Fiscal PRF 80192-2023-43928**, teniendo como Entidad Afectada al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Cauca, proferido por la Gerencia Departamental Colegiada de Cauca de la Contraloría General de la República.

PONER A DISPOSICIÓN de los sujetos procesales o sus apoderados, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 610 de 2000, el presente proveído y el expediente, a través de Secretaría Común de esta Gerencia, por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación personal o al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, para presentar los argumentos de defensa frente a las imputaciones efectuadas en el Auto, solicitar y aportar las pruebas que se pretendan hacer valer, **advirtiendo que contra la presente decisión no proceden recursos.**

Se le entrega copia íntegra y gratuita del Auto 498 del 15-08-2025, en 83 folios.

NOTIFICADO:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Apoderado de Confianza de ALLIANZ SEGUROS S.A

NOTIFICA:



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional asignado Secretaría Común
Gerencia Departamental Colegiada del Cauca